

**Rogers-Herr
Escuelas
intermedias
2019 - 2020**



**Manual para
estudiantes/padres**

Tabla de contenidos

Académico:

- Escala de calificaciones
- Horario escolar
- Libros de texto
- Lista de materiales escolares

Oficina administrativa/Información general:

- Comunicación
- Entregas/Mensajes
- Artículos perdidos y encontrados
- Horario de oficina
- Cartel, afiche o letrero
- Visitas

Atletismo:

- Formulario de participación en atletismo
- Asistencia
- Elegibilidad
- Espíritu deportivo
- Deportes ofrecidos

Asistencia, llegada y salida:

- Ausencias
- Procedimiento para regresar a la escuela
- Tareas/Procedimientos matutinos
- Para quienes viajen en vehículos particulares
- Recoger a los estudiantes temprano
- Política de puntualidad
- Pases para estar en el pasillo
- Procedimientos de ausentismo
- Notificación de asistencia

Cafetería:

- Menú para el almuerzo
- Precios de las comidas
- Procedimientos en la cafetería

Clubes y organizaciones:

- Actividades antes y después del horario escolar

Disciplina:

- Expectativas de conducta
- Procedimientos en el pasillo/transición
- Casilleros

Código de vestimenta
Respeto por el personal escolar
Respeto por los otros estudiantes
Agresiones/Amenazas/Abusos/Acosos verbales
Muestras de afecto en público
Drogas
Fidgets/Spinners

Explicación de las consecuencias:

Remisiones a la oficina
Detención después de clases (ASD)
Centro de prácticas restaurativas (RPC)
Política del uso de celulares
Mensajes sexualmente explícitos.
Maltrato de la computadora
Falsa Alarma
Oficiales de policía escolar
Suspensión fuera de la escuela (OSS)
Suspensión a largo plazo
Quejas
Biblioteca
Medicamento
Organizaciones de padres
Privacidad

Seguridad:

Control de asbestos
Eventos/Funciones escolares
Investigaciones
Intrusión

Servicios estudiantiles:

Citas
Emergencias/Enfermedades
Departamento de Educación para Niños con Necesidades Especiales
Sordo y con discapacidades auditivas
Inglés como Segundo Idioma
Servicios para Estudiantes Académica y/o Intellectualmente Avanzados
Personal de la oficina de Servicios Estudiantiles

Transporte:

Política del autobús
Bicicletas/patinetas/patines

Política no discriminatoria

ACADÉMICO

Escala de calificaciones: Las calificaciones se anotan con una letra. Las calificaciones en letra se determinan usando la siguiente escala:

A = 90 - 100

B = 80 - 89

C = 70 - 79

D = 60 - 69

F = 50 o menos

Horario escolar:

6^{to} grado	7^{mo} grado	8^{vo} grado	Cursos optativos
7:30-8:07 Discovery	7:30-8:07 Discovery	7:30-8:07 Discovery	7:30-8:07 Discovery
8:10-9:10 1^{er} curso básico	8:10-8:55 1^{er} curso optativo	8:10-9:10 1^{er} curso básico	8:10-8:55 Curso optativo 1 de 7^{mo} grado
9:10-10:10 2^{do} curso básico	8:55-9:40 2^{do} curso optativo	9:10-10:10 2^{do} curso básico	8:55-9:40 Curso optativo 2 de 7^{mo} grado
10:10-11:10 3^{er} curso básico	9:45-10:45 1^{er} curso básico	10:15-10:45 Almuerzo	9:40-10:45 Planificación
11:10-12:10 4^{to} curso optativo	10:45-11:45 2^{do} curso básico	10:45-11:30 1^{er} curso optativo	10:45-11:30 Curso optativo 1 de 8^{vo} grado
12:20 -12:50 Almuerzo	11:45-12:15 Almuerzo	11:30-12:15 2^{do} curso optativo	11:30-12:15 Curso optativo 2 de 8^{vo} grado
12:50-1:32 1^{er} curso optativo	12:20-1:20 3^{er} curso básico	12:20-1:20 3^{er} curso básico	12:15-12:50 Planificación
1:35-2:20 2^{do} curso optativo	1:20-2:20 4^{to} curso optativo	1:20-2:20 4^{to} curso optativo	12:50-1:35 Curso optativo 1 de 6^{to} grado
			1:35-2:20 Curso optativo 2 de 6^{to} grado

Libros de texto:

Los libros de texto no se utilizan con tanta frecuencia como antes. Si les asignan uno, el estudiante incurrirá una multa por cualquier daño a un libro de texto. Los estudiantes tendrán que

pagar el costo de cualquier libro de texto que no entrega al final del año lectivo. Algunos textos están disponibles en el internet y, por lo tanto, estos libros no serán repartidos a menos que un estudiante pida un ejemplar.

Lista de útiles escolares:

Los estudiantes son responsables presentarse preparados para aprender. Quiere decir que todos los materiales necesarios incluyen, pero no se limitan a: materiales de escritura, cuadernos/carpetas/folios, textos, calculadoras, reglas, etc. Si tiene alguna dificultad que evite que los padres/tutores provean materiales, avísele a los maestros, administradores o consejeros para que ayudemos.

Oficina administrativa/Información general:

Comunicación:

La comunicación entre la escuela y los padres es muy importante. Sus comentarios y preguntas son muy importantes para nosotros. Los maestros se comunican con los estudiantes y las familias por medio de notas escritas, por llamadas telefónicas o por correo electrónico. Es la responsabilidad de los estudiantes de tomar nota de las tareas a diario en una agenda o calendario u otro método que le funcione. Animamos a que los padres estén al tanto del progreso comunicándose con los maestros, revisando PowerSchool, visitando el sitio web del equipo y mirando los boletines de calificaciones e informe de progreso escolar. Si tiene preguntas o inquietudes, por favor comuníquese con los maestros primero. Si el problema no se resuelve, comuníquese con el/la subdirector/a del nivel de grado.

Subdirectora Tawauna Stewart – 6^{to} grado

Subdirectora Ernetta Cagle – 7^{mo} grado

Subdirector Anthony White – 8^{vo} grado

Director Interno Tyler Albright – 7^{mo} grado

Mensajes:

Para aprovechar al máximo el día de clases y reducir las interrupciones en la clase, Rogers-Herr no permitirá ningún envío para los estudiantes en la escuela. No se interrumpirán las clases para entregar mensajes a los estudiantes o maestros, excepto en casos de emergencia. Tenga en cuenta que los estudiantes no pueden traer flores, globos ni cosas similares a los salones de clases o en los autobuses ya que pueden interrumpir el entorno de aprendizaje o impedir la vista del conductor.

Artículos perdidos y encontrados:

Los objetos perdidos y encontrados se encontrarán en la oficina. Los objetos perdidos y encontrados se desecharán al final del ciclo escolar. La escuela no es responsable por la pérdida ni los daños a las cosas personales.

Horario de oficina:

El horario normal de la oficina central de la escuela es de 7:00am a las 3:30pm. Póngase en contacto con la oficina escolar al 919-560-3970 para programar una cita con los administradores. Los padres podrán comunicarse directamente con los consejeros de la oficina de Servicio al

estudiante para programar una cita allí.

Cartel, afiche o letrero:

Cualquier cartel, afiche o letrero que se coloque en la escuela tiene que estar aprobado por la administración. Todos los materiales impresos deberán ser colocados en las áreas correspondientes.

Visitas:

Al entrar en el edificio de la escuela, todos los visitantes están obligados a reportarse directamente a la oficina principal. Además, todo visitante debe recibir una tarjeta de identificación en la oficina principal y llevarla consigo durante todo el tiempo que esté presente en el plantel escolar. Visitantes tendrá que permanecer en la oficina principal hasta ser acompañado al lugar solicitado. **Los padres no están autorizados a visitar los salones de clases durante el tiempo de instrucción a menos que hayan previamente acordado con el maestro y/o administrador escolar.** No se les permite entrar al plantel escolar a estudiantes de otras escuelas ya sea del condado o de otros lugares sin la aprobación previa de la administración. Todo personal escolar está obligado a reportar cualquier visitante sospechoso de no estar autorizado de estar presente en el plantel a la administración. **Si va a visitar un salón de clase, esté consciente que un maestro/a no podrá perder el tiempo de clase parando la clase para una reunión con usted.**

ATLETISMO

Formulario de participación en atletismo:

Este formulario debe ser completado y presentado al director atlético escolar antes de que su hijo participe en cualquier práctica y / o competencia atlética. Se necesita un examen físico actual y los resultados del examen deben estar documentados en este formulario. Tenga en cuenta que los exámenes físicos son válidos por 365 días.

Asistencia:

Todo estudiante tendrá que estar en clases durante el día completo para poder participar en las prácticas y partidos de su equipo deportivo. Cualquier estudiante que ha tenido que pasar una parte del día en suspensión dentro de la escuela (centro de prácticas restaurativas) o Suspensión fuera de la escuela, perderá el privilegio de participar en cualquier evento después del día escolar durante el periodo del castigo.

Elegibilidad:

Por favor refiérase a la Reglamiento de la Junta Directiva #6860 en el Manual para Padres y Estudiantes. Además, los atletas de Rogers-Herr deben cumplir con las normas y procedimientos descritos en el **Manual Atlético de la escuela intermedia Rogers Herr.**

Espíritu deportivo:

Se anima a que los estudiantes de Rogers-Herr asistan a los eventos deportivos y apoyen a sus equipos. Las reglas escolares (incluyendo el código de vestimenta) aún son vigentes durante los eventos deportivos y las actividades escolares después del horario de clase. Se espera que los espectadores se conduzcan de una manera respetuosa hacia las visitas, los entrenadores y los

referís. No debería haber ninguna burla o queja hacia los equipos visitantes, espectadores o referís. No seguir estas expectativas puede resultar en una medida disciplinaria, revocación de los privilegios y/o destitución del partido.

Deportes ofrecidos:

OTOÑO

Porrismo
Fútbol (B)
Fútbol americano
Vóleibol
Carrera a campo abierto (G&B)

INVIERNO

Porrismo
Baloncesto (G&B)

PRIMAVERA

Béisbol
Fútbol (G)
Carrera en pista de carrera (G&B)
Softball
Lacrosse (club)

POLÍTICAS DE ASISTENCIA

Ausencias (Vea la política 4101 entera de DPS en el sitio web de DPS):

Los estudiantes de Rogers-Herr tienen que ser puntuales en la escuela y en todas las clases.

La política 4100 de DPS dice: El objetivo de esta política es fomentar la asistencia diaria a todas las clases. La asistencia escolar es esencial si el estudiante espera tener un buen rendimiento. La asistencia regular es necesaria para que su hijo/a complete bien los trabajos requeridos de la clase y pueda pasar al próximo grado. Además, la asistencia y participación en clase son partes integrales del proceso de enseñanza y aprendizaje, y con una asistencia regular se desarrollan patrones de comportamiento esenciales para lograr una vida personal, social y profesional exitosa.

Política 4100.1 de DPS amplía más sobre las ausencias: Un estudiante falta a la escuela, a efectos de esta sección, cuando el estudiante no se encuentra presente durante la mitad del día escolar como mínimo, ya sea que la ausencia esté o no justificada. Un estudiante falta a una clase, a efectos de esta sección, si el estudiante pierde más de la mitad de la clase, ya sea que la ausencia esté o no justificada. No se tendrán en cuenta en el requisito de asistencia mínima las ausencias en las que incurra el estudiante debido a la participación en actividades patrocinadas por la escuela. Esta política no limita a un maestro o director a la hora de imponer sanciones disciplinarias a los estudiantes que pierden una parte del día lectivo o de una clase sin justificación. Un estudiante que falta a la escuela debe presentar una justificación por escrito, dentro de los tres días posteriores de haber regresado a la escuela, firmada por el padre o madre, tutor, cuidador o médico, en la que se indiquen las fechas y el motivo de las ausencias. Después de cinco ausencias consecutivas o diez ausencias acumuladas por semestre, el director puede pedir una justificación para cada ausencia adicional debido a la enfermedad.

Los estudiantes deben estar en clase por o menos medio día para que sean contados como presentes.

Las ausencias son justificadas por las siguientes razones:

A. **Enfermedad o lesión:** Cuando una enfermedad o un accidente impide físicamente al estudiante su concurrencia a la escuela.

B. **Cuarentena:** Cuando la aislación del estudiante ha sido ordenada por el personal del departamento de salud del condado o de la junta directiva de salud del estado.

C. **Muerte de un familiar cercano:** Cuando la ausencia resulta por la muerte de un familiar cercano del estudiante. El familiar cercano del estudiante incluye, pero no está necesariamente limitado a, los abuelos, padres y hermanos.

D. **Citas dentales o médicas:** Cuando la ausencia resulta de una cita con el médico o dentista. Se requiere la nota del médico/dentista con su firma o sello.

E. **Procesos administrativos o judiciales:** Cuando el estudiante es parte o está bajo citación como testigo en un proceso judicial o tribunal administrativo.

F. **Feriatos religiosos:** Cuando el estudiante o sus padres o tutores se adhieren a una religión cuyos principios requieren o sugieren el cumplimiento de un evento religioso. La aprobación de tales ausencias queda bajo la discreción del director de la escuela, pero se otorga si el feriado o el efecto acumulativo de los feriatos es de tal duración que interfiera con la educación del estudiante.

G. **Oportunidad educativa:** Cuando un estudiante tiene la aprobación previa de la directora para una oportunidad educativa válida como un viaje. (La Dra. Rogers está dispuesta a justificar la ausencia si el estudiante entrega un resumen de su experiencia educativa de hasta dos páginas. El resumen sirve como evidencia de que ésta sea una oportunidad educativa).

Solicitud de ausencia por oportunidad educativa:

La experiencia educativa puede ser justificada SOLAMENTE si:

1. ANTES del viaje, la directora, Dra. Rogers, lo aprueba como ausencia educativa.
2. ANTES del viaje, se completa y entrega a la encargada de datos estudiantiles, Ms. Richmond, el formulario de ausencia por oportunidad educativa hallada en el sitio web de la escuela.
3. Después del viaje, el estudiante entrega un resumen (de hasta dos páginas) de su experiencia educativa a Ms. Richmond. La ausencia no será justificada hasta que se presente el resumen.

Regresar a clases:

Este procedimiento corresponde a los estudiantes que regresen a la escuela después de tener una lesión (incluso contusión) o enfermedad, en o fuera de la escuela, que requiera de algún tipo de adaptaciones en la escuela.

Los padres deberían facilitar a la escuela un parte médico del profesional de la salud que claramente diga que el estudiante está médicamente autorizado para regresar a la escuela. Cualquier adaptación/recomendación necesaria debería estar incluida en el parte médico con la

fecha de inicio y finalización del parte claramente mencionados. Si no proveen esta información, la enfermera/escuela debería hacer que los padres firmen un formulario de consentimiento de entrega de información que permitirá que la enfermera obtenga la información necesaria del médico. El estudiante o padre/madre debería entregar el parte médico a la encargada de datos al regresar a la escuela. Ningún otro miembro del personal escolar debería aceptar el parte, sino que debería decir al estudiante que lleve el parte a la encargada de datos. La encargada de datos se asegurará de que el parte sea distribuido a los correspondientes maestros, consejeros, enfermeras, etc. La enfermera hará una copia de cada parte, evaluará al estudiante en su próxima visita a la escuela (o antes si es necesario), se pondrá en contacto con los padres (si es necesario), creará un plan de salud para el estudiante (si se indica) y documentará las adaptaciones para el estudiante.

Tareas/Procedimientos matutinos:

El día escolar comienza a las 7:30am, y cada estudiante deberá llegar con tiempo suficiente para ir a su casillero, llegar a su salón de base y alistarse para el día escolar, todo antes de las 7:30am. Los estudiantes no pueden ingresar al edificio hasta las 7:00 am. Cuando un estudiante llega a las 7:30am, debe registrarse en la recepción. Al estudiante se lo considerará como que llegó tarde. Los estudiantes que coman desayuno se presentarán en la cafetería. Los estudiantes de sexto grado se presentarán en el gimnasio.

Para quienes viajen en vehículos particulares:

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y facilitar un buen tránsito de vehículos, solicitamos que cada vehículo siga los siguientes reglamentos:

1. Cada conductor deberá pasar hasta que esté justo frente a las puertas principales para dejar a sus pasajeros en la escuela.
2. Todos los conductores deberán entrar en el estacionamiento de la escuela. **Ningún conductor deberá dejar que un estudiante baje en la calle Cornwallis.**
3. En la llegada y salida de los estudiantes, pedimos que los conductores doblen a la **derecha** cuando salen del estacionamiento escolar durante la mañana cuando deje a su hijo/a y en la tarde a la hora de salida para que el flujo de tráfico sea consistente.

Recoger a los estudiantes temprano:

Alentamos a los padres a valorar todo el tiempo de enseñanza y a procurar que los estudiantes se pierdan la menor cantidad de tiempo posible de clase. Si se puede evitar salir de la escuela temprano, los padres/tutores de los estudiantes que salgan durante la hora de clases deben registrar su salida. Las únicas personas habilitadas para retirar al estudiante de la escuela, serán los padres o las personas que ellos hayan designado previamente. Se requiere la presentación de un documento con foto, preferiblemente el permiso de conducir, para certificar la identidad de la persona

Política de puntualidad:

Los estudiantes son responsables de presentarse a clase y a las áreas asignadas a tiempo. Los estudiantes que lleguen tarde a clase sin un pase escrito o justificación recibirán sanciones para reformar su inhabilidad de seguir las responsabilidades y los procedimientos correspondientes. Cada equipo de maestros y estudiantes tiene la obligación de cumplir con las normas que la administración escolar se asegurará de hacer cumplir.

Pases para estar en el pasillo:

Los estudiantes deberían tener un pase con fecha y firma de la maestra para poder estar fuera de sus área o clase asignada.

Procedimientos de ausentismo:

Cuando un estudiante regresa a la escuela después de estar ausente, debe traer una nota del padre explicando el motivo de la ausencia. Si un estudiante no trae la nota, la ausencia se contará como injustificada.

Notificación de asistencia

Habrà un sistema de notificación telefónica automática para informar a los padres sobre la ausencia de cada estudiante. Los padres pueden llamar a la oficina de asistencia durante la clase para verificar la asistencia.

CAFETERÍA

Menú del almuerzo:

Una vez por mes se entregarán los menús para el almuerzo. También están disponibles en <https://www.dpsnc.net/domain/117>.

Precios de las comidas:

Desayuno: Gratis para todos los estudiantes	Almuerzo: \$2.90
Almuerzo con descuento: \$0.40	Leche: \$0.50

* El almuerzo gratis o con descuento está disponible para los estudiantes que califiquen. Los formularios están disponibles en la oficina principal. **Se necesita una nueva solicitud cada ciclo escolar.**

Procedimientos en la cafetería:

Los estudiantes pueden llevar su propio almuerzo a la escuela o comparar su almuerzo en la cafetería. Si su hijo/a va a comprar su almuerzo, pagar de antemano evita filas largas. Los pagos por internet se pueden hacer en <http://www.lunchprepay.com/>

Los estudiantes pueden traer cheques para pagar el almuerzo a la orden de escuela intermedia Rogers-Herr. La escuela no presta dinero para la comida. Cuando los estudiantes no tengan dinero para el almuerzo, el sistema escolar cobrará un almuerzo alternativo por un tiempo limitado. La escuela luego utilizará una variedad de estrategias para juntar el dinero o ayudar con los almuerzos de precios reducidos o gratuitos. Los padres pueden traer comida de un restaurante para sus hijos solamente. La comida se debe traer a la recepción y se llamará a los estudiantes para que la recojan durante su hora de almuerzo. Los estudiantes no podrán perder ningún tiempo de clase para recoger la comida o comer la comida fuera de la escuela. **No hay microondas disponibles para calentar el almuerzo de los estudiantes.**

CLUBES Y ORGANIZACIONES

Las actividades extra escolares incluyen, pero no se limitan a:

- Concurso de lectura (*Battle of the Books*)
- Concurso de Ciencias (*Science Olympiad*)
- Club de Arte
- Club de jardinería
- Sociedad Nacional de Honor (*National Junior Honor Society*)
- Banda de Jazz
- Equipos académicos

DISCIPLINA

Expectativas de la conducta estudiantil:

El personal de Rogers-Herr, el personal y la administración tienen expectativas altas para nuestros estudiantes en cuanto a su comportamiento y trabajo académico. A través de los años, Rogers-Herr ha creado un ambiente positivo que favorece el aprendizaje y el éxito académico de nuestros estudiantes. Se espera que los estudiantes se comporten de una manera digna de representar a nuestra escuela Rogers-Herr, las escuelas públicas de Durham y nuestra comunidad. Además, su comportamiento apropiado garantiza la seguridad de los demás y permite a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de lograr sus metas académicas. En todo momento, eres responsable de tus propias acciones.

Vea la política distrital número 4301 sobre comportamiento y consecuencias para más información. Adicionalmente, se puede leer el Código de Conducta en el portal de internet.

Procedimientos en el pasillo/transición:

La escuela Rogers– Herr no marca el cambio de clases con un timbre. Hay un horario de clases. Los maestros son los responsables para dejar salir a los estudiantes para su próxima clase y monitorearán a los estudiantes durante las transiciones.

Casilleros:

Cada estudiante tiene la oportunidad de comprar una cerradura de la escuela RHMS y recibir un casillero para guardar sus cosas. Cada casillero tiene que contar con una cerradura y se prohíbe que los estudiantes compartan un solo casillero. No se pueden compartir los casilleros. Los casilleros son la propiedad de la junta directiva escolar y por lo tanto pueden ser inspeccionados de vez en cuando. Los estudiantes pueden comprar un candado de la escuela que costará \$10.00. **No vengan a la escuela con nada de valor.** La escuela no será responsable por el dinero u objetos de valor que los estudiantes dejan en su casillero, mochila o ropa. La escuela no tiene responsabilidad por lo que se deja en los casilleros al final del año escolar.

Código de vestimenta:

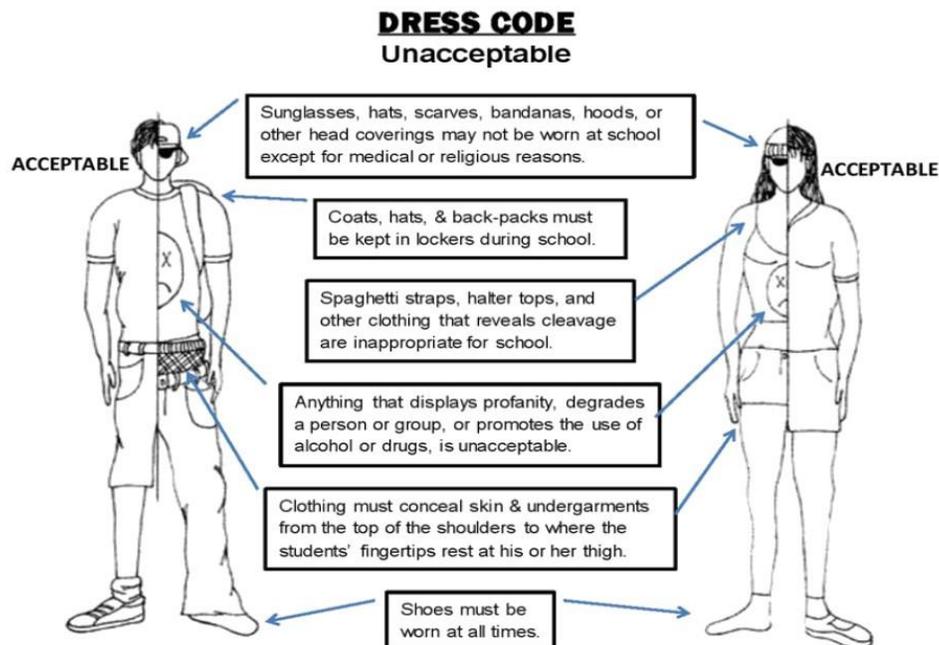
Se prohíbe que los estudiantes usen ropa, joyas, carteras u otros artículos de apariencia personal que:

- representen profanación, obscenidad, vulgaridad o violencia
- promuevan el uso de tabaco, drogas, o alcohol

- puedan crear una amenaza a la salud o a la seguridad de los estudiantes u otros
- están asociados con la intimidación, la violencia o grupos violentos y sobre los cuales los estudiantes han sido notificados, o pueden crear un riesgo significativo de interrupción del proceso educativo o del funcionamiento de la escuela.

Los siguientes puntos específicos tampoco están permitidos:

- ropa que revele la ropa interior, escote, o piel descubierta entre la parte superior del pecho y la mitad del muslo;
- pies descalzos, pantuflas;
- camisetas de tirantes finitos, blusas sin tirantes, camisetas sin espalda; d. prendas transparentes o de malla;
- pantalones o shorts que se usen debajo de la cintura;
- ropa excesivamente suelta o excesivamente apretada;
- faldas y pantalones cortos que lleguen más arriba de la mitad del muslo;
- usar lentes de sol dentro del plantel escolar;
- sombreros, gorras, capuchas, bandas, pañuelos y demás artículos para la cabeza usados dentro del plantel escolar; y,
- cualquier otro accesorio de vestir que sea físicamente revelador o provocativo.



***Cualquier pantalón corto, falda, vestido (o vestido ligero, transparente que se pone sobre la ropa normal) tiene que extender hasta los puntos de los dedos cuando los brazos son extendidos al lado del cuerpo.**

Si la vestimenta de un estudiante viola este código de vestimenta, el directo o designado puede solicitar que el estudiante se cambie de ropa. Una segunda o reiterada infracción de esta política resultará en medidas disciplinarias. El director puede tomar medidas razonables para aplicar esta política en base a las creencias religiosas o condiciones médicas del estudiante. Esta política se aplica a todos los estudiantes de la escuela durante la jornada escolar, las excursiones y al

representar la escuela. Esta política se aplicará todo el tiempo a todos los estudiantes en cada propiedad escolar, en los autobuses escolares y otros vehículos escolares. Esta política no se aplica a los trajes y uniformes escolares y aprobados por el director para las presentaciones de teatro, corales y deportivas.

Respetar el personal escolar:

Los estudiantes tienen que respetar todo el personal escolar: Los estudiantes deben cumplir con las instrucciones razonables dadas por los directores, maestros (incluyendo, sustitutos, asistentes y maestros estudiantes), conductores de autobús, y todo el personal autorizado. Se prohíbe que los estudiantes tengan los siguientes comportamientos hacia el personal de la escuela:

- utilizar vocabulario vulgar u ofensivo
- intentar causar lesiones, amenazar con la intención de causar daños o actos violentos, acosar sexualmente o tener cualquier tipo de comportamiento sexual.

Respeto por los otros estudiantes

Las escuelas públicas de Durham exigen que los estudiantes demuestren respeto entre ellos. **(Ver la política 4301 de DPS).**

Agresiones/Amenazas/Acoso/Abuso verbales:

Las amenazas verbales, agresiones verbales y / o intimidación ocurre cuando una persona amenaza con hacer daño físico a otro o amenaza dañar la propiedad de otra persona. La amenaza puede ser comunicada por cualquier medio y se hace de manera y en circunstancias que haría que una persona razonable creyera que fuera muy probable que el individuo llevaría a cabo los detalles de su amenaza. **(Ver la política 4301 de DPS).**

Muestras de afecto en público:

Las demostraciones afectivas no contribuyen a un buen ambiente para aprender y, por lo tanto, dentro de las instalaciones escolares o durante actividades escolares llevado a cabo en otro lugar, los estudiantes deberán evitar este tipo de demostraciones afectivas. Queremos que nuestros sean respetuosos en cuanto a su comportamiento en público. Se prohíbe que los estudiantes se besen de ninguna manera. Las demostraciones afectivas excesivas inapropiadas incluyen: besar, abrazar, tocar indebidamente, agarrar o manosear. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos serán sancionados.

Drogas (Política 4301 de DPS):

Ningún estudiante debe poseer, usar, transmitir o conspirar para transmitir o estar bajo la influencia de cualquier estupefaciente, alucinógeno, anfetamina, barbitúrico, marihuana, esteroides anabólicos o cualquier otra sustancia regulada ni bebidas de malta o vino fortificado u otra bebida alcohólica; ni poseer usar o transmitir el uso de parafernalia relacionada con las drogas o medicamentos falsificados o inhalar o ingerir químicos o productos con la intención de provocar un estado de excitación o de euforia o de otro tipo, que altere su comportamiento y su ánimo. Ningún estudiante debe permanecer en la escuela con olor a alcohol o con drogas ilícitas. No ha de considerarse violación a esta norma el uso apropiado de un fármaco autorizado mediante prescripción médica por un servicio de salud legalmente autorizado, cuando dicho medicamento sea administrado por la persona a quien se ha prescrito y en la forma en que se prescribió. **(Ver la política 4301 de DPS)**

Fidgets/Spinners:

Estos juegos de mano fueron ideados para mejorar la concentración de los estudiantes que necesitan hacer algo con las manos mientras estudian. El uso inapropiado de estos juegos causa interrupciones y distracciones tanto para los estudiantes como para los maestros. Por lo tanto, hemos establecido reglas razonables para el uso de estos en la escuela. Reglas para el uso de fidget/spinners:

1. Conforme al Manual para los padres/estudiantes, un fidget/spinner se puede usar en la escuela si el plan 504/IEP del estudiante especifica que es útil para enfocar la atención del estudiante. Los estudiantes no deben compartir el fidget/spinner con otros estudiantes. Si un estudiante lo comparte, se confiscará el fidget/spinner.
2. El estudiante deberá estar en posesión de su juguete todo el tiempo—en las manos, escritorio, mesa, regazo—o guardado en su casillero
3. El estudiante no deberá tirar, dejar caer o hacer rebotar. Se prohíbe usar el juguete como posible arma o juego.
4. Los maestros tienen el derecho de confiscar un juguete en cualquier momento si el estudiante no cumple con las reglas mencionadas anteriormente.

EXPLICACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS**Remisiones a la oficina:**

Este documento de ninguna manera limita la discreción de la administración y de los maestros en cuanto a las reglas escolares. Cada situación es única y, a veces, requiere disposiciones y consecuencias especiales.

Detención después de clases (ASD):

Los diferentes maestros tienen el derecho de asignar una detención después de la escuela. Habrá notificación que se mandará a los padres para que puedan arreglar transporte para el estudiante. Una detención después de la escuela toma prioridad sobre cualquier otra actividad escolar. Si un estudiante no se presenta para su día de detención, habrá consecuencias adicionales, como más días de detención, una conferencia con los padres o asignaciones de RPC. Los estudiantes que vienen para una detención después de la escuela, deberán ir al salón asignado a la hora que haya designado el profesor. Los estudiantes pueden recibir una hora más de detención. Se espera que los padres vengan a la hora asignada por el maestro para recoger a su hijo/a.

Centro de prácticas restaurativas (RPC)

Ciertas infracciones graves que figuran en el código de conducta resultarán en las asignaciones de RPC para un estudiante. Sólo un administrador puede asignar un RPC a un estudiante. Los padres serán notificados por teléfono y / o por una carta enviada a casa con el estudiante. El castigo de un RPC consistirá de los siguientes pasos: el estudiante será retirado de todas las clases y actividades por un tiempo designado y luego pasará el día estudiando en silencio bajo la dirección de un coordinador del centro de prácticas restaurativas. Las asignaciones serán proporcionadas por los maestros y serán igual al trabajo realizado por los otros estudiantes en el salón de clase. Los estudiantes que reciben un RPC no tendrán el derecho de participar en las actividades extraescolares como deportes, bailes u otras actividades extraescolares.

Política del uso de celulares:

Los estudiantes pueden traer teléfonos celulares a la escuela. Se les permite a que los estudiantes traigan su teléfono celular a la escuela. **Los estudiantes tienen que guardar los teléfonos celulares en sus casilleros por la mañana antes de presentarse a clase y lo pueden obtener al final del día escolar.** Si un estudiante está con un teléfono celular durante el día escolar, se confiscará el teléfono y lo llevarán a la oficina. Se informará a los padres y ellos deberán recoger el teléfono en la escuela. Los estudiantes pueden afrontar otras consecuencias de parte de la administración incluyendo una suspensión dentro o fuera de la escuela. El uso del teléfono celular se permite en las excursiones escolares. Si se encuentra que un estudiante tiene teléfono celular durante el día escolar, se le prohibirá el uso del teléfono por el resto del año se revocará este privilegio en las excursiones.

Mensajes sexualmente explícitos.

Regla II – 11 **Sexting**: Los estudiantes no transmitirán ningún mensaje sexualmente explícito; ni ninguna fotografía sexualmente sugerida, sexualmente explícita, parcialmente desnuda o desnuda; ni otras imágenes visuales de ellos mismo o de otros. Se les recuerda a los estudiantes que además de violar este Código de Conducta Estudiantil, la transmisión de tales imágenes o mensajes de menores pueden causar graves daños emocionales o psicológicos y violar las leyes estatales y federales de pornografía infantil, aunque sea recibida o enviada en forma consensual. Dependiendo de las circunstancias, la transmisión de tales imágenes o mensajes también pueden constituir un acoso sexual bajo la regla II-3 y la política 4410. Los estudiantes que reciban tales imágenes o mensajes en forma electrónica, pero que enseguida las reporten a un maestro o administrador, y que de otro modo no los compartan o transmitan no estarán en violación de esta regla, Regla II-3 (Acoso o agresión sexual) o la Regla I.C-12 (Interrupción o ilustraciones, literatura o imágenes indecentes).

Sacar fotos, distribuir fotos o videos:

Debido a los derechos de privacidad de los estudiantes y personal escolar, no se permitirá que ningún estudiante tome ni distribuya fotos ni videos durante los momentos que está en la escuela. Este incluye actividades antes de la escuela, durante el día, o después del día escolar en el campus escolar, durante excursiones escolares, eventos deportivos escolares o bailes escolares. No cumplir con este requisito resultará en un referido a la dirección escolar y puede resultar en una suspensión dentro o fuera de la escuela.

Maltrato de la computadora:

Uso indebido de las computadoras: Los estudiantes no deben enviar ni exhibir mensajes o fotografías ofensivos o vulgares, utilizar vocabulario obsceno, insultar o atacar a otros, dañar las computadoras o el software, violar las leyes de derecho de autor, usar el Id. o la contraseña de otra persona, usar ilegalmente los datos de las carpetas o los archivos de trabajo, desperdiciar recursos o utilizar la red de la escuela con fines comerciales. El uso de la tecnología es un privilegio y no un derecho. El abuso de la tecnología resultará en la eliminación y restricción del uso de la tecnología.

Falsa Alarma:

Los estudiantes tienen prohibido activar o ayudar a otra persona a activar la alarma de incendios de la escuela.

Oficiales de policía escolar:

Rogers-Herr es supervisado por el Departamento del Sheriff del Condado de Durham. Los oficiales estarán constantemente supervisando el plantel escolar, proporcionando.

Suspensión fuera de la escuela (OSS):

Cuando un estudiante comete un delito serio, o si es un delito que comete con frecuencia, o si hace algo contra algún miembro del personal escolar, es muy probable que el estudiante reciba una suspensión fuera de la escuela. Cualquier conducta que resulte en una suspensión fuera de la escuela también resultará en la exclusión de las actividades escolares por el tiempo que dure la suspensión.

Suspensión a largo plazo:

Los siguientes delitos resultarán en una recomendación automática para una suspensión de largo plazo de la escuela (10 días o más):

- agredir con un arma, o lastimar seriamente a otra persona
- agredir a un estudiante con un grupo de dos o más compañeros
- agredir al personal escolar
- amenazar con violencia física o extorsión
- poseer un arma, sustancias ilícitas o parafernalia ilícita

QUEJAS

(Política 1740/4010 de DPS) Una queja se define como la reclamación formal por escrito por un estudiante o padre / tutor de las Escuelas Públicas de Durham que ha ocurrido una violación, mala interpretación o mala aplicación de la ley federal o estatal o reglamento, o reglamentos de la Junta Directiva de Las escuelas públicas de Durham. Una queja también incluye cualquier asunto sujeto a apelación jurisdiccional bajo Referencia Legal: G.S.115C-45(c) o Referencia Legal: G.S.115C-305. Una queja no incluye una apelación de una recomendación de suspensión a largo plazo para un estudiante por expulsión, suspensión de 365 días, u otras decisiones del personal de la escuela cuando existen otras vías de apelación a la Junta Directiva. La intención de este reglamento es asegurar, al nivel de inicio y los niveles más cercanos a la queja original, soluciones equitativas a los problemas que afectan periódicamente a los estudiantes y al personal. Estos procedimientos de queja se mantendrán lo más informal y confidencial posible a todos los niveles del procedimiento.

Es deseable que las quejas se resuelvan mediante comunicación franca e informal. **Un estudiante o padre / tutor debe primero intentar resolver cualquier queja a través de una conversación con el director o maestro.** Si una queja no puede resolverse a este nivel, el estudiante afectado puede solicitar una conferencia con el director. Si el estudiante o su padre/tutor no cumplen con los plazos de tiempo designados en proceder con su queja, su queja o apelación será negada por incumplimiento de los procedimientos. El incumplimiento en cuanto a los plazos de tiempo designados a la administración de la escuela dará lugar a un derecho automático de apelación al siguiente nivel. Cronologías y reglamentos sobre quejas (1740/4010) de las Escuelas Públicas de Durham se pueden encontrar en https://boardpolicyonline.com/bl/?b=dps_new#&&hs=606131

BIBLIOTECA

La biblioteca de la escuela ofrece un rango amplio de recursos para animar a que los estudiantes disfruten de la lectura y aprendan los mejores métodos de usar información. La biblioteca opera con un horario flexible. Se podrá visitar a la biblioteca en otras horas aparte de las horas escolares. Por ejemplo, hay días en los cuales los estudiantes podrán estudiar allí entre las 7:00-7:20, además de durante su momento del almuerzo y en diferentes horas después de la escuela, según la disponibilidad de los bibliotecarios. Los horarios después de clases estarán disponibles a petición. Los estudiantes deberán respetar los recursos de la biblioteca y comportarse de manera apropiada, además de presentarse con los útiles necesarios para aprovechar su tiempo allí. Los estudiantes pueden pedir prestado la mayoría de los libros de la biblioteca durante dos semanas. Cada estudiante deberá seguir las normas y devolver los materiales prestados a tiempo para conservar su derecho de sacar más libros. Los cargos pendientes se deben saldar al final de cada trimestre devolviendo el libro o pagando el reemplazo del libro para que el estudiante pueda continuar con el privilegio de usar la biblioteca.

MEDICAMENTOS

La Junta Educativa de las escuelas públicas de Durham (política 4400) disuade la administración de medicamentos a los estudiantes durante la jornada escolar cuando el medicamento se debería tomar en casa. Se administrará medicamento a un estudiante conforme con las reglas específicas de la norma. La norma cubre todo medicamento, no importa si se puede obtener con o sin receta ni la manera en la cual se administrará el medicamento vía oral, inyectado, inhalado o aplicado a la piel. Los medicamentos solamente lo pueden administrar el personal escolar durante las horas de clases y deben estar acompañados por la firma del médico certificando que el medicamento debe darse durante las horas de clases. El medicamento recetado por el médico debería ser entregado a la escuela por los padres o tutores en su envase original con el formulario de "administración de medicamentos" firmado por el médico. Los detalles enteros de la política se pueden encontrar en https://boardpolicyonline.com/bl/?b=dps_old#&&hs=570643

ORGANIZACIONES DE PADRES

Los padres de la escuela intermedia Rogers-Herr son integrales en cuanto a la vida escolar de los estudiantes— en las actividades atléticas, artísticas y académicas. Queremos animar a que los padres se unen a la asociación de padres y maestros de la escuela, el PTA. Habrá muchas oportunidades para ayudar. Llene la solicitud de voluntarios del sitio web de DPS.

PRIVACIDAD

La ley sobre Los derechos educativos y privacidad (FERPA) requiere que al comienzo de cada año escolar (padres y estudiantes elegibles) deben ser notificado de sus derechos bajo la ley, y sobre todo para examinar y controlar el expediente del estudiante.

SEGURIDAD

Control de asbestos:

Materiales que contienen asbesto (ACM, por sus siglas en inglés), tales como losetas de piso y aislante de cañerías se han utilizado como material de construcción en los edificios públicos y

escuelas durante los últimos 75 años ya que el material proporciona aislamiento, durabilidad superior, y propiedades de resistencia al fuego. El Estado de Carolina del Norte y la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de EE.UU. regulan el ACM en las escuelas y requiere inspecciones regulares porque el polvo de asbesto es potencialmente peligroso para la salud. Las regulaciones aseguran que el público en general y los ocupantes del edificio están protegidos de los peligros potenciales a la salud asociado con las fibras de amianto en el aire. La ley de Respuesta a Peligros de Asbesto en Casos de Emergencias (AHERA) requiere que las Escuelas Públicas de Durham desarrollen y mantenga un programa de inspección y control. El programa de Asbesto de distrito en las escuelas está diseñado para proteger al público en general, estudiantes, empleados y el medio ambiente contra cualquier posible exposición accidental a las fibras de asbesto. La cooperación y la comprensión de los padres o tutores legales, maestros, empleados y estudiantes en el cumplimiento de nuestro programa son agradecidas.

Eventos/Funciones escolares:

Eventos y funciones escolares, tales como bailes, conciertos y eventos deportivos son extensiones de la jornada escolar. Todas las normas se deben de seguir durante todos los eventos escolares después del día escolar regular. Los bailes son planificados y producidos solamente para los estudiantes de la escuela Rogers-Herr.

Rastreos:

La administración de la escuela Rogers-Herr tiene la autoridad de rastrear a un estudiante o sus pertenencias cuando haya sospecha razonable para creer que el estudiante está en posesión de artículos o materia ilegales o no autorizados.

Traspasar:

Ningún estudiante puede estar en un campus de otra escuela en las escuelas públicas de Durham durante la jornada escolar sin el conocimiento y la autorización de las autoridades de la escuela que el estudiante está visitando.

Los estudiantes que estén merodeando u holgazaneando en cualquier escuela después de haber concluido la jornada escolar sin una razón específica o supervisión de un adulto serán considerados intrusos. Por lo tanto, serán procesados en el caso de no irse del plantel escolar cuando se le indique.

Cualquier estudiante que haya sido suspendido de la escuela intermedia Rogers-Herr serán considerado un intruso si él / ella se aparece en el plantel escolar durante el período de suspensión sin permiso del director.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Citas:

Los estudiantes y los padres pueden llamar o hacer una cita para reunirse con un consejero u otro miembro del personal de Servicios Estudiantiles. Los estudiantes pueden venir antes o después de la escuela, o durante su hora de almuerzo para hacer una cita.

Emergencias/Enfermedades:

En el caso de una emergencia o enfermedad, un consejero u otro funcionario escolar se pondrá

en contacto con los padres de inmediato. Si este no puede comunicarse con los padres, el funcionario de la escuela se comunicará con la persona que figura como "contacto de emergencia" en el expediente del estudiante. Asegúrese de mantener esta información al día.

Departamento de Educación para Niños con Necesidades Especiales:

La escuela Rogers-Herr sirve a los estudiantes con una variedad de necesidades educativas, tanto en la educación general y en el entorno por separado. El ser determinado elegible para los servicios de Niños Excepcionales es una decisión de equipo, depende de la respuesta a las intervenciones previas, así como una evaluación completa realizada por nuestro psicólogo escolar y el departamento de educación especial. La colocación de los estudiantes que reciben servicios de educación especial es determinada por el equipo del IEP. Nos esforzamos por servir a nuestros estudiantes en el ambiente menos restrictivo en todo momento. Para más información, visite <https://www.dpsnc.net/Page/169>

Departamento para Sordos y aquellos con problemas de Audición:

El programa de Rogers-Herr para aquellas personas Sordos y con problemas de audición ofrece diversos servicios de apoyo a los estudiantes sordos o con dificultades auditivas. Rogers-Herr tiene dos maestros DHH (siglas en inglés, Sordos y con problemas de audición) que forman parte del personal, también intérpretes y facilitadores del lenguaje hablado. Como programa, estamos comprometidos a asegurar que cada estudiante tenga toda oportunidad de lograr el éxito en el salón de clase. Este programa incluye la oportunidad de trabajar en un ambiente de grupo pequeño, así como la aplicación del Plan Educativo Individualizado (IEP).

Inglés como Segundo Idioma

Es la intención del programa de ESL (inglés como segundo idioma) proporcionarles a los estudiantes aprendiz en el idioma de inglés la oportunidad de participar efectivamente en el programa de educación regular mediante la creación de un ambiente de aprendizaje que alienta el orgullo de los estudiantes en su patrimonio cultural y proporciona el apoyo mental y emocional para ayudarles a convertirse en miembros contribuyentes a nuestra sociedad. Para brindar servicios de asistencia con el idioma y un ambiente escolar que fomente los dominios del inglés. Asegurar y alentar a los estudiantes del idioma inglés que alcancen su mayor potencial. Para más información, visite <https://www.dpsnc.net/Page/171>

Servicios para Estudiantes Académica y/o Intellectualmente Avanzados:

El propósito del Programa de AIG (siglas en inglés, estudiantes que poseen cualidades superiores en áreas académicas y/o intelectuales) es asegurar que todos los estudiantes superdotados progresen continuamente a través de una base firme a resultado de un riguroso y exigente plan de estudios a nivel intermedio que la cual le ayuda en su transición a la escuela secundaria y esto le ofrece la oportunidad de completar cursos universitarios antes de graduarse. En la Rogers-Herr retamos a todos los estudiantes a aspirar a la excelencia académica y esperamos que los estudiantes académicamente o intelectualmente dotados muestren su potencial proveyendo trabajos sustancialmente elevados en comparación con otros jóvenes de su edad, experiencia, o medio ambiente. Para más información, visite <http://www.dpsnc.net/programs-services/advanced-academics>

Personal de la oficina de Servicios Estudiantiles:

Consejeras: RYANNE LOGAN & CHANCIE CHANEY

Enfermera escolar:
Psicóloga escolar Emily Avetta
Asistente social de la escuela: Shaneicia Taylor
Coordinadora del Departamento de Niños con Necesidades Especiales:
Maestra de ESL: Barbara Isasi-Brown

TRANSPORTE

Política del autobús

Se espera que los estudiantes cumplan con todas las normas y reglamentos establecidos por el departamento de servicios de transporte de Las escuelas de Durham y Rogers-Herr. No cumplir con los reglamentos de la escuela / transporte puede resultar en la pérdida de privilegios y otra acción disciplinaria. Vea el código de conducta estudiantil de DPS.

Bicicletas/patinetas/patines

Transportarse sobre monopatines /patines no está permitidos en el plantel en ningún momento. Todas las bicicletas deben ser estacionadas en el área designada para tal fin. Los estudiantes se les recomiendan asegurar sus bicicletas con cerradura en el portabicicletas. La escuela no es responsable de bicicletas robadas y/o dañadas o por candados de bicicletas.

DECLARACIÓN ANTIDISCRIMINATORIA

Es la política del sistema de las Escuelas Públicas de Durham no discriminar según la raza, el origen étnico, el sexo o la discapacidad en sus programas educativos, actividades o políticas de empleo tal como lo exige el Anexo Educativo de 1972 del Título IX, la sección 504 de la ley de 1973 sobre la rehabilitación y la ley del Título II de 1990 sobre los Americanos con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Los empleados, estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar tienen la obligación de tratar de una manera apropiada, con respeto e interés a todos los miembros de la comunidad escolar. No se tolerará la discriminación o el acoso por motivos de etnicidad, sexo, religión, creencias, discapacidades, nacionalidad o idioma.